

**ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE LA PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN
DE LAS PROPUESTAS DE LOS IMPORTES MÁXIMOS DE CORTE Y RECONEXIÓN
DE LAS EMPRESAS DISTRIBUIDORAS**

En San Borja, siendo las 09:18 horas del día jueves 10 de marzo de 2011, se inició la Audiencia Pública Descentralizada, en el Centro de Convenciones Real Audiencia ubicada en Avenida del Parque Norte N° 1194, San Borja, sobre la presentación y exposición de las propuestas de los Importes Máximos de Corte y Reconexión de las Empresas Distribuidoras; evento organizado por el OSINERGMIN, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27838, Ley de Transparencia y Simplificación de los Procedimientos Regulatorios de Tarifas, la Resolución OSINERGMIN N° 775-2007-OS/CD, Texto Único Ordenado y Concordado de la Norma Procedimiento para Fijación de Precios Regulados, y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Se deja constancia que la presente acta contendrá el resumen de las exposiciones e intervenciones a realizarse en la Audiencia Pública materia de la misma, y que el contenido total de dichas exposiciones e intervenciones constan en los audios y videos que forman parte integrante de la presente acta, todo lo cual, de acuerdo al principio de transparencia, es de libre acceso a los interesados y administrados en general, previo cumplimiento de las normas administrativas pertinentes.

La apertura de la audiencia estuvo a cargo del Ing. Víctor Ormeño Salcedo, Gerente de la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria. El Ing. Ormeño señaló que el objetivo de la audiencia es la presentación y exposición de las propuestas de los importes máximos de corte y reconexión del servicio de distribución eléctrica. Mencionó también que los principios del accionar de OSINERMIN son: transparencia, autonomía y eficiencia. Asimismo, hizo referencia al marco legal aplicable al presente proceso regulatorio (poniendo énfasis en el Artículo 180° del Reglamento de la Ley de Concesiones Eléctricas). Mencionó los tipos de corte y reconexión establecidos en la Resolución OSINERG N° 242-2003-OS/CD, presentando gráficos al respecto. Se señaló que el proceso se encuentra en el ítem c) del cronograma y que el plazo para presentar las propuestas venció el 11 de febrero. Se presentó la lista de empresas que presentaron sus propuestas y las que no lo hicieron o lo hicieron extemporáneamente. Finalmente, el Ing. Ormeño señaló los plazos máximos para las siguientes etapas del proceso.

Acto seguido se dio paso a la primera presentación a cargo de la empresa Luz del Sur, empresa representada por el Sr. Javier Aspíllaga, quien luego de hacer una introducción al tema materia de exposición y referirse a los antecedentes y el marco legal aplicable, señaló los aspectos relevantes refiriendo que su concesión abarca la zona sur y este de Lima y otras provincias de Lima. Presentó mapas y fotos del área de concesión y señaló que actualmente la empresa efectúa las modalidades de corte establecidas por OSINERGMIN, describiendo cada una de ellas. Comentó que en último semestre del 2010 se presentaron 56 mil cortes y 55 mil reconexiones mensuales, en el mismo sentido presentó fotos acerca de la problemática de la empresa. Aclaró que los importes de corte y reconexión son solo asumidos por los clientes afectados no de manera solidaria por todos los usuarios. Hizo también referencia a otros aspectos relacionados con los cortes y reconexiones.

Se refirió a los criterios adoptados, entre ellos, la metodología de OSINERGMIN mediante el SICORE, el tipo de cambio, el porcentaje del contratista y porcentaje de

gastos generales. Asimismo, señaló los aspectos relacionados con la mano de obra, los rendimientos, el transporte, los equipos y los materiales. Finalmente, detalló la estructura de costos que se han obtenido utilizando los criterios señalados y que forma parte de la propuesta de Luz del Sur.

Terminada la participación del Sr. Aspíllaga se dio paso a la ronda de preguntas.

El Sr. Walter Rosales, usuario, manifestó que no se requiere tener contratistas pues ello se encuentra dentro de las labores de Luz del Sur, no debiendo tercerizar dichas actividades. Además manifestó su preocupación por el pago adicional que se le da al capataz, lo cual es pagado finalmente por los usuarios. Dijo que es ineficiente contratar a una persona que no hará nada, como es el caso del capataz. Preguntó porqué se incrementa en 5% los costos de CAPECO.

El Sr. Aspíllaga respondió que las labores se pueden realizar a través de personal propio o contratistas, resultando muchas veces más económico contar con un contratista. Respecto del capataz, refirió que si bien no figura el capataz en CAPECO esta figura sí es exigida por normas de seguridad del Ministerio de Energía y Minas. Asimismo, señaló que el porcentaje adicional a los costos de CAPECO se encuentra contemplado en las normas cuando el personal tiene que transportar los materiales, equipos de protección y herramientas.

El Sr. César Aguilar, consultor, consultó si se ha hecho distinciones entre zona urbana y urbana rural. El Sr. Aspíllaga respondió que en sus cálculos se ha considerado todo tipo de zonas resultando un tiempo promedio representativo.

A continuación tomó la palabra la empresa Edecañete, representada por el Ing. Homar Curay. El representante indicó las consideraciones generales señalando el área de concesión de la empresa, el número de clientes, la población estimada, la demanda máxima y las actividades económicas en el área. Indicó el número de cortes y reconexiones y los costos que determinan los importes máximos de corte y reconexión. De otro lado, indicó los criterios y formatos de la propuesta, adicionalmente presentó un gráfico con la evaluación de la información señalando los tipos existentes de corte y reconexión. Señaló aspectos que influyen en la determinación del rendimiento, como las causas de cortes no efectuados, entre ellos los imputables a los usuarios, el desplazamiento para cortes y reconexiones, así como los plazos máximos de atención.

Luego se refirió a los costos de transporte y mano de obra. Finalmente, hizo referencia a la composición de las cuadrillas y los traslados en bicicleta.

Terminada la participación del Sr. Curay se dio paso a la ronda de preguntas.

El Ing. Carlos Cárdenas, usuario, se refirió al tiempo del desplazamiento indicando que el mismo se hace de manera centralizada y consultó si se ha evaluado capacitar personal en la localidad donde se hace el corte. El Ing. Curay indicó que se está evaluando dicha conveniencia, lo cual por ahora no es rentable por el número de cortes, lo cual hace que el traslado sea más eficiente.

El Sr. Walter Rosales consultó sobre el impacto tarifario de los costos de la mano de obra, ante lo cual se respondió que no se tenía el dato a la mano.

El Ing. Rafael Laca dijo que la pregunta anterior no fue respondida. Hizo un comentario sobre los costos de la mano de obra en referencia con los costos de CAPECO señalando que deberían evaluarse dichos costos en el sector eléctrico. Preguntó sobre la frecuencia y dispersión de los cortes. El Sr. Curay solicitó que se sustente lo manifestado a los costos de CAPECO, asimismo, dijo que la frecuencia de cortes y reconexión es variable siendo menor en las zonas alejadas.

Luego del receso, se reanudó la audiencia haciendo uso de la palabra el Ing. Humberto Armas, representante de la empresa Edelnor, quien luego de señalar el objetivo de su presentación y los antecedentes con relación a su empresa (número de clientes y promedio de cortes al mes, número de cortes generados, efectuados y no efectuados) indicando las dificultades y las principales causas de los cortes no efectuados. En cuanto a las consideraciones generales indicó que se basa en la Resolución OSINERG N° 242-2003-OS/CD (SICORE), se refirió a los costos de mano de obra, transporte y equipos. Presentó un gráfico con sus costos propuestos teniendo en cuenta los costos de CAPECO. Presentó los tipos de corte y reconexión, la secuencia de cortes por niveles y los costos que determinan el costo de corte y reconexión. En una gráfica indicó el estudio de tiempos sin descontar el refrigerio de 30 minutos y enseñó la fórmula para determinar el rendimiento enseñando a continuación un cuadro con los rendimientos resultantes para corte, reconexión, reinstalación y retiro.

Finalmente señaló algunos factores que podrían determinar la variación en los importes de corte y reconexión, relacionados principalmente con la actualización de costos de recursos, tiempos de desplazamiento afectados por el aumento del tráfico, y rendimientos afectados por particularidades en cada caso.

Seguidamente se dio paso a la ronda de preguntas.

El Sr. Walter Rosales, usuario, se refirió nuevamente al costo por capataz lo cual considera ineficiente. Consultó sobre la cantidad de camionetas 4x2 para realizar los cortes y reconexiones. Además, preguntó si los usuarios pagan la ineficiencia del distribuidor de no poder realizar un corte y si es posible usar un software para determinar las rutas de los trabajadores.

El Sr. Mariano Cáceres, representante de Edelnor, indicó que el 90% de los cortes no utilizan ni camioneta ni capataz, por lo que el capataz y el transporte no tienen gran envergadura, solo del 10%. Respondió que se usan las camionetas por seguridad y que los cortes no realizados no son por razones de ineficiencia sino por causas imputables a los usuarios, motivo por el cual solo se solicita que se reconozca el costo de transporte. Añadió que los cortadores y reponedores tienen una ruta ordenada minimizando las distancias.

El Ing. Rafael Laca consultó cuánto ha mejorado su eficiencia y sobre el tipo de combustible utilizado por las camionetas 4x2, además consultó en qué tipo de corte y reconexión se usa grúa chica y cuánto es el porcentaje de mano de obra con respecto al costo total y si se ha hecho un estudio sobre el costo de la mano de obra o al respecto por qué se toma el costo de CAPECO. Finalmente, consultó cuál era la pretensión tarifaria y si Edelnor solicitaba que se le reconozca todo tipo de seguridades.

El Sr. Cáceres respondió que se usa gas natural para las camionetas 4x2. Agregó que la grúa se usa en grandes clientes. Sobre la mano de obra refirió que CAPECO es el

referente de OSINERGMIN entidad encargada de poner las reglas. Añadió que la incidencia de la mano de obra está en un 25% y sobre la seguridad respondió que la fuerza pública tiene un costo pues se debe pagar el jornal a los policías. El Ing. Armas añadió que debido al tipo de cambio se ha producido una variación de los costos de 28%

El Ing. César Aguilar indicó que los cortes y reconexiones no se encuentran incluidas en el VAD, no incrementan la tarifa. Añadió que el corte y reconexión no es parte del negocio de la empresa. El Sr. Cáceres dijo que los cortes no benefician ni a la empresa ni al usuario.

Se invitó a los representantes de COELVISAC a proceder con su exposición. Tomó la palabra el Ing. Víctor Vilchez se refirió a los antecedentes del proceso regulatorio. Asimismo, presentó un mapa del Perú indicando los sistemas eléctricos de COELVISAC. Presentó otro cuadro con el número de sus clientes. De otro lado, presentó un gráfico con los costos que determinan los costos corte y reconexión. Explicó que se han revisado los materiales usados por COELVISAC y los establecidos por OSINERGMIN habiéndose realizado el análisis de los tiempos y movimientos. En otro cuadro presentó la relación de cortes para cada área y en fotos describió los tipos de corte. Explicó las reglas de sanidad y las restricciones de ingresos a los fundos y la determinación de los rendimientos.

De otro lado, presentó un cuadro con los rendimientos especialmente por asuntos de desplazamientos. En otro cuadro presentó el sustento de los precios de los materiales y los costos de mano de obra, transporte y equipos. Presentó los valores obtenidos de las zonas urbanas y rurales, indicando que el traslado no requiere ponderación por usarse el mismo transporte. Señaló los factores que influyen los importes de corte y reconexión.

Terminada la exposición se dio paso a la ronda de preguntas.

El Ing. Rafael Laca indicó que no se debe reconocer los costos que implican las dificultades de las empresas para realizar un corte o reconexión, ya que según la Ley, la conexión a un predio debe realizarse en el límite de éste, por lo que los costos del pacto en contrario deben ser asumidos por la empresa.

El representante de COELVISAC respondió que la empresa coloca los sistemas de medición en zonas estratégicas ya que muchas veces se trata de predios muy grandes donde los linderos están muy alejados, por lo que resultaría ineficiente realizar la conexión allí. Sobre los costos señaló que la empresa busca no cortar buscando negociar el pago de los clientes.

El Sr. Walter Rosales consultó de donde sale el pago al capataz y en qué porcentaje se incrementa el corte y reconexión. El representante de COELVISAC dijo que el costo de capataz es de 10% según CAPECO y que el incremento es entre el 50% y 100% básicamente por temas de desplazamiento.

Luego del receso programado, se reanudó la audiencia a las 15:05 horas.

Se dio paso a la exposición de la empresa ElectroDunas, empresa representada por el Ing. César Aguilar quien presentó gráficos sobre los tipos de corte y reconexión. Explicó los aspectos relacionados a los tiempos de rendimiento y otros criterios técnicos como los tipos de zonas (urbano provincias y rurales) mostrando para ellos

cuadros y diagramas ilustrativos. De otro lado explicó el tamaño de la muestra utilizada respecto del desplazamiento. En cuanto a los materiales señaló que son los mismos determinados en el SICORE y respecto de los recursos indicó los costos de la mano de obra (incluyendo del capataz) y otros. Añadió que los trabajos de investigación de campo consistieron en supervisar lo ejecutado en el campo a fin de determinar los tiempos.

Presentó cuadros con los cortes y reconexiones de Electroductos indicando la opción tarifaria siendo la mayoritaria la BT5. Informó que identificaron 56 tipos de cortes y reconexiones en zona urbana y 44 en la zona rural. Mostró otro cuadro con el resumen del cálculo de tiempo en ejecución de actividades y desplazamiento, los materiales y lo referente al transporte. Finalmente presentó el resumen con los rendimientos para los cortes y reconexiones de Electroductos, los cuales aplicando la fórmula se obtiene la propuesta final de dicha empresa cuyos valores presentó en un cuadro con resultados.

Se dio paso a la participación del público, no habiendo comentarios ni preguntas al respecto.

Seguidamente tomó la palabra la empresa SEAL, representada por el Ing. Miguel Romero, quien realizó una introducción sobre la empresa indicando la cantidad de cortes y reconexiones del año 2010. Se refirió, asimismo, a los antecedentes y la base legal, así como las consideraciones y criterios adoptados, donde mostró diagramas indicando los tipos de corte y conexión, el costo de los materiales, los costos de los recursos (mano de obra, transportes y equipos). A continuación explicó lo relativo a los rendimientos, señalando las consideraciones y criterios adoptados.

Adicionalmente explicó que para el cálculo de los cortes y reconexiones se tuvieron en cuenta los formatos de OSINERGMIN, señalando también la formación de los costos de corte y reconexión en un flujograma. Presentó los resultados del rendimiento indicando los porcentajes a mano de obra, contratista, entre otros. A continuación presentó su propuesta de importes de cortes y reconexiones indicando que para formar el costo total se tuvo como referencia lo propuesto en la última regulación de OSINERGMIN. Finalmente señaló que se ha establecido una propuesta actualizada de los cortes y reconexión indicando que se debe usar al 100% la furgoneta por la seguridad de los trabajadores.

Culminada la exposición de SEAL, se dio paso a la ronda de preguntas.

El Sr. Federico Cárdenas del Consejo de Usuarios solicitó que se repita el costo de corte y reconexión en la zona urbana y se explique qué tipo de furgoneta se usa. El representante de SEAL respondió que el costo depende de la zona y explicó los costos según zona. Añadió que la furgoneta es una de menor costo a una camioneta 4x2.

Continuó con la exposición la empresa Electro Sur, representada por el Sr. Luis Landa quien se refirió a los objetivos de su exposición. Se refirió a aspectos generales de la empresa indicando la cantidad anual de cortes y reconexiones indicando también los aspectos normativos. Asimismo, manifestó diagramas con los tipos de corte y reconexión y presentó unos gráficos con la estructura de costos de los tipos de corte y reconexión. A continuación explicó los criterios considerados en la determinación de los importes de corte y reconexión (mano de obra, transporte, etc). Indicó que no usan furgoneta, sino motocicleta.

De otro lado, explicó el requerimiento de los recursos respecto del personal, el rendimiento respecto del tiempo utilizado, lo cual explicó utilizando cuadros. Presentó en cuadros su propuesta de importe de corte y reconexión por zona. Indicó que hay gastos de seguridad que no han sido considerados y que los costos deberían ser considerados a nivel empresa.

Se dio paso a la ronda de preguntas.

El Sr. Federico Cárdenas del Consejo de Usuarios de OSINERGMIN consultó a qué se refería con resguardo policial y qué costo tiene ello.

El representante de Electro Sur explicó que el resguardo policial consiste en hacer cumplir el corte sin generar más problemas. Esto implica un costo.

El Sr. Rafael Laca preguntó cuanto representa en porcentaje la mano de obra frente al costo total. También preguntó según la densidad urbana y la dificultad de acceso al centro de la zona con movilidad qué porcentaje representa estos casos respecto al total de cortes.

El representante de Electro Sur respondió que la mano de obra representa el 60% del costo. Agregó que los problemas de estacionamiento que tienen en los cortes en zonas céntricas representa alrededor del 8%.

El Sr. César Aguilar, consultor, refirió al costo de la mano de obra lo cual está directamente relacionado con el rendimiento. Consultó si dicho estudio sobre la mano de obra está incluido en la propuesta presentada por Electro Sur. El representante de Electro Sur respondió que todo debe estar sustentado y por tanto dichos estudios han sido incluidos.

El Sr. Rafael Laca volvió a tomar la palabra y señaló que existe una norma que se debe reconocer todo el día de la policía cuyo pago se hace de manera particular. Indicó que dicho costo debe ser asumido por la empresa y no por los usuarios. Señaló que las audiencias deberían ser descentralizadas.

Continuó su exposición la empresa Electro Sur Este, representada por el Sr. Fulner Ortega quien explicó aspectos generales de su empresa indicando su número de clientes por categoría y sector típico, y el número de cortes y reconexiones en zonas urbanas y rurales. Explicó los criterios técnicos adoptados por la empresa indicando, entre otros aspectos, la valorización de la mano de obra con costos de CAPECO, los costos de transporte y los rendimientos. Se refirió a la relación de materiales utilizado y un análisis de los tiempos utilizados. Señaló que Electro Sur cuenta con la certificación ISO 9001 versión 2008.

Seguidamente enseñó cuadros con los costos unitarios del corte en fusible por categorías tarifarias y tipos de medidor. Presentó un resumen de los costos unitarios de los cortes. Finalmente, concluyó que su propuesta se ha calculado teniendo en cuenta la alta dispersión de los usuarios en su zona de concesión. Añadió que hay zonas donde no se efectúa el corte en el primer mes y que requieren camionetas para el desplazamiento rural.




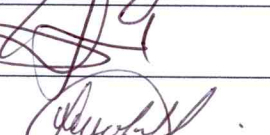
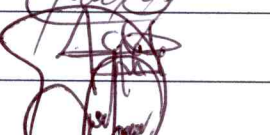
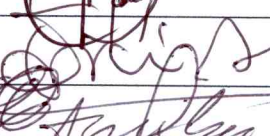
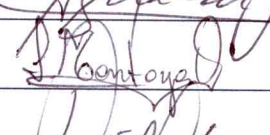
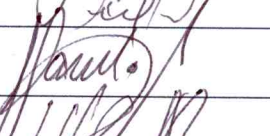
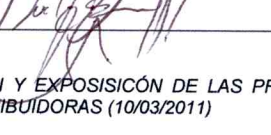

Se dio por concluida la ronda de preguntas. Se reitera que la presente Audiencia Pública ha sido filmada (audio, e imagen y voz) y las cintas de audio y video de la

No habiendo preguntas se dio por concluida la ronda de preguntas.

Se reitera que la presente Audiencia Pública ha sido filmada (audio, e imagen y voz) y las cintas de audio y video de la misma, contienen los detalles de las exposiciones e intervenciones captados en forma completa y tiempo real, prevaleciendo lo captado en dichas cintas sobre cualquier discordancia que pudiera presentarse con el resumen contenido en esta Acta. Las cintas indicadas forman parte integrante de la presente Acta.

Siendo las 16:36 hrs. se dio por finalizada la Audiencia Pública y se invitó a los participantes que lo desearan a firmar la presente Acta, debiéndose adjuntar posteriormente a la presente acta, el registro de asistentes.


Maria del Rosario Castillo Silva
Jefe de la Asesoría Legal
Gerencia Ajunta de Regulación Tarifaria
OSINERGMIN

NOMBRE	FIRMA	DNI
JUAN PATIÑO COOICCA		08099792
Miguel Rocco Mecheo		71662968
Rafael Laca Sanchez		07242607
Manuel Castillo Nino		028741509
Alexandra Villosante Abramonte		82600987
FEDERICO CÁRDENAS QUIROGA		29327118
JUAN CAMACHO LÓPEZ		40778790
Carlos E. Cárdenas Alarcón		19856187
Julio Montoya Delgado		17851920
Paulo Arroyo Cruz		15912657
CESAR AGUILAR		07562130
Isla Montoya Quiroz		30858327
RUTH DÍAZ SOTOMAYOR		23879847
Luis Alberto Landa Antayhua		00512027
Wilfer Bonnett Arrascaue		16748339

10/03/2011

AUDIENCIA PÚBLICA

**Aprobación de los Importes Máximos de Corte y Reconexión
 2011-2015**
Inscripción de Asistentes

Nombres y Apellidos	Empresa/Institución	Dirección Electrónica
Fulmer Ortega Chirinos	Electro Sur Este	forteza@elsete.com.pe
Julio Monjoja Delgado	Hidrosur S.A.	jmonjoja@hidrosur.com.pe
MARIANO AMAS FERRER	OSINERGMIN	mdamas@osinerg.gob.pe
MIGUEL PERALTA	OSINERGMIN - GART	mperalta@osinerg.gob.pe
José López	Luz del Sur.	jlopez3@luzdelsur.com.pe
Jose Luis B. Cordova Anile	Electro Tocache S.A.	lcordova@electrotocache.com.pe
MARY ANNA VILCAVA	ELECTROSUR S.A.	mvilcava@electrosur.com.pe
Jenny Chirinos Murtaguin	Consejo de Usuarios	jenchim@hotmail.com
JAVIER RODRIGUEZ RADWISIC	ELECTRO ORENTE S.A.	jradwisi@electrooren.com.pe
Anamaria Hueldago	Luz del Sur S.A.A	ahuelago@luzdelsur.com.pe

10/03/2011

AUDIENCIA PÚBLICA

**Aprobación de los Importes Máximos de Corte y Reconexión
2011-2015**

Inscripción de Asistentes			
Nombres y Apellidos	Empresa/Institución	Dirección Electrónica	
Javier Aspillaga S.	Luz del Sur SAA	jaspilla@luzdelsur.com.pe	
Victor Vilchez Gutiérrez	COELVISAC	vrlima2009@yahoo.es	
Cuan Jaime Chalo Soto	Coelvisac	jchalo@coelvisac.com.pe	
Johel Montoya Quiroz	SEAL	l.montoya@seal.com.pe	
Hector Cevallos Pardo	SENERGIA	hcevallos@coelvisac.com	
Miguel Cepin Barakat	SEAL	mcampio@seal.com.pe	
David Herrera Meneses	SENERGIA	dherrera@conergia.org.pe	
Jorge Delgado Periana	Coelvisac	jorge.santiago.delgado@gmail.com	
Douglas Huaccho Chavez	SENERGIA	dahuaccho@gmail.com	
Ricardo Benavides F	SENERGIA		

10/03/2011

AUDIENCIA PÚBLICA

**Aprobación de los Importes Máximos de Corte y Reconexión
2011-2015**

Inscripción de Asistentes			
Nombres y Apellidos	Empresa/Institución	Dirección Electrónica	
Mariano Cáceres Medina	EDELNER S.A.	m.caceres@edelner.com.pe	
Fredy Soravia	Conergis	fredy.soravia@conergis.com	
Federico Cardenas Ben	Consejo de Usuarios ENERGI	eduardo@usuariosenergias.com	
GUSTAVO GALMET AGNELLI	BA Energy Solution	gustavo.galmet@yaho.com	
HUMBERTO ARMAS I.	BA Energy Solution EDENOR	humberto.armas@baenergysolution.com	
Fernando Cossio Guerin	Congeltra	kef@congeltra.com	
Manuel Castillo Lima	ENOSA	mcastillon@distriboe.com.pe	
Miguel Roman Medrano	SEAL	miguelroman@yaho.es	

10/03/2011

AUDIENCIA PÚBLICA
**Aprobación de los Importes Máximos de Corte y Reconexión
 2011-2015**
Inscripción de Asistentes

Nombres y Apellidos	Empresa/Institución	Dirección Electrónica
RUTH JIBAJA SOTO AYALA	ELECTRO SUR EPTC	rjibaja@else.com.pe
Carlos E. Cárdenas Alarcón	CIP	caca0513@hotmail.com
Nifer Bonny Azaose	HISRANDINO	nbonny@districoduz.com
ENRIQUE TEJEDA FORRAN	ELECTRO ORIENTE S.A	etejada@elorsm.com.pe
Luis kanda A	ELECTRO SUR S.A	lkanda@electosur.com.pe
Marian Nuñez del Prado Luafan	independiente	marian10pe@hotmail.com
Carlos Ramirez U	Luz del Sur	cramirez@luzdelsur.pe
Walter Rosado Conza	USUMMO	wosado@usummo.com
Carlos Quispe Amcasasi	Consultor	carlos-q-a@yahoo.es
Araedo Mery	EDUCANETE	amery@educanete.com

Inscripción de Asistentes		
Nombres y Apellidos	Empresa/Institución	Dirección Electrónica
CESAR AGUILAN	CARS	cesar206@yahoo.com
ALVARO APAZA	CENERGIA	APAZA@CENERGIA.ORG.PE
DAVID TENEBIDIA	ENELCON	_____
Miguel Garcia Sotomayor	EDELNOR	Miguel Garcia Sotomayor.com.pe.
Luis C. Arroyo	EDELNOR / BAES	PICERISAC@ENELCON.COM
David H. Ang Diaz	CENERGIA	DAVID.H.ANG@YAHOO.COM
Rafael Lara	CEEMX S.A	elmirx100@yahoo.com
JUAN ARROYO CASAS	ELECTRO DUNAS	jarroyo@electrodunas.com
Alexander Villabante A	Electronorte S.A	av.villabante@electrodistri.luz.com.pe
_____	_____	_____

10/03/2011

AUDIENCIA PÚBLICA

**Aprobación de los Importes Máximos de Corte y Reconexión
2011-2015**

Inscripción de Asistentes

Nombres y Apellidos	Empresa/Institución	Dirección Electrónica
IVAN ARROYO CASAS	ELECTRO DUNAS	iarroyo@electrodunas.com
JORGE PONCE FLORES	EDEL NOR	jponce@edelnor.com.pe
Jose Meza Segura	Cenergia	jmeza@cenergia.org.pe
JUAN PATINOC	ELECNO DUNAS	jpatino@electrodunas.com
Dheybi G Cervan Prado	Cenergia	dheybigrover@edelnor.com
Oscar Kobayashi Seki	Edelnor	okobayashi@edelnor.com.pe
Alexander Soto Inocente	BA Energy Solutions SAC	soto.m4@gmail.com
Miguel Cayris Barakat	SEAL	mcarpio@seal.com.pe
Ida Montoya Quroz	SEAL	l.montoya@seal.com.pe

Inscripción de Asistentes

Nombres y Apellidos	Empresa/Institución	Dirección Electrónica
JHON CAHAKUALI LOPEZ	CENORGA	jcahakuali@cenergia.org.pe
FEDERICO CARDENAS QUM	CONSEJO USUARIOS ENERGIJA	wascas@fones2@hhu.net
JUAN PATIÑO C	ELECTRO S.A	jpatino@electrohuancayo.com
MARIO LANDA S	ELECTRO S.A	Mlanda@electrohuancayo.com

